

bienes sensibles, que son conocidos de los más; desdénando el bien de la razón, notorio á los ménos. Mas en los ángeles no hay sino naturaleza intelectual: por lo tanto no milita la misma razón.

Y con esto es manifiesta la solución al 2.º

Al 3.º que en sentir de los que dicen que el diablo mayor fue de un orden de ángeles inferior, que presiden á las cosas terrenales, claro es que no cayeron de todos y cada uno de los órdenes, y sí solo del ínfimo. Pero según los que opinan que era del orden supremo, es probable cayeran algunos de cada orden; así como á cada orden se asignan hombres en susti-

tución (1) de los ángeles de él caídos. En esto por otra parte se comprueba más y más la libertad del libre albedrío, la cual puede doblegarse al mal en proporción al rango de cada criatura. Sin embargo en la Sagrada Escritura no se atribuyen á los demonios nombres de ciertas jerarquías, como los de Serafines y Tronos; porque estos se toman del ardor de caridad y de la mansión de Dios, incompatibles con el pecado mortal: y sí los de Querubines, Potestades y Principados; por cuanto estos tienen su origen en la ciencia y el poder, que pueden ser comunes á los buenos y á los malos.

CUESTION LXIV.

De la pena de los demonios.

Siguese tratar *por último* de la pena de los demonios, á cuyo exámen dedicamos cuatro artículos 1.º De la obcecación de su entendimiento. — 2.º De la obstinación de su voluntad. — 3.º De sus dolores ó padecimientos. — 4.º De su lugar penal.

ARTÍCULO I. — El entendimiento del demonio quedó oscurecido por la privación del conocimiento de toda verdad?

1.º Parece que el entendimiento del demonio fue eclipsado por la privación de todo conocimiento de verdad: porque, si conociesen alguna verdad, más ó ante todo se conocerían á sí mismos, lo cual es conocer las sustancias separadas; mas esto no compete á su miseria, pues parece pertenecer á una gran felicidad, tanto que algunos han cifrado la última beatitud del hombre en conocer las sustancias separadas. Luego los demonios están privados de todo conocimiento de la verdad.

2.º Lo que más ostensible es en la naturaleza, parece serlo asimismo en los

(1) Tal es el sentir de San Agustín, San Isidoro, San Anselmo y algunos otros.

ángeles, buenos ó malos; porque el que sea lo más notorio á nosotros, débese á la debilidad de nuestro entendimiento, que conoce por imágenes, como la debilidad de la vista en la lechuza la impide ver la luz del sol. Ahora bien: los demonios no pueden conocer á Dios, que es en sí mismo el más manifiesto, toda vez que está en la cúspide de la verdad; en razón á que no tienen puro el corazón, con el que únicamente se ve á Dios. Luego tampoco pueden conocer otras cosas.

3.º El conocimiento de las cosas propio de los ángeles, según San Agustín (Sup. Gen. ad litt. l. 4, c. 22), es de dos maneras, matutino y vespertino. Ni el matutino compete á los demonios, que no ven las cosas en el Verbo; ni el vespertino, el cual refiere las cosas conocidas á loor del Criador: por cuya razón se dice

(Gen. 1) que *después de la tarde se hace la mañana*. No pueden pues tener los demonios conocimiento de las cosas.

4.º Los ángeles en su conocimiento tuvieronlo del misterio del reino de Dios, según San Agustín (Sup. Gen. ad litt. l. 5, c. 19); y los demonios fueron privados de este conocimiento; pues que, *si lo hubiesen conocido, nunca habrían crucificado al Señor de la gloria* (1 Cor. 2, 8). Luego por igual razón fueron despojados de todo otro conocimiento de la verdad.

5.º El que sabe una verdad cualquiera, ó la conoce naturalmente, como nosotros conocemos los primeros principios; ó aprendiéndola de otro, como lo que sabemos por el estudio; ó por una larga experiencia, como conocemos inventando. Los demonios pues no pueden conocer la verdad por su propia naturaleza, puesto que los ángeles buenos se distinguen de ellos, como la luz de las tinieblas, según dice San Agustín (De civ. Dei, l. 11, c. 19 y 33): pues toda manifestación se efectúa mediante la luz; tampoco por revelación, ni aprendiendo de los ángeles buenos, dado que (II Cor. 6, 14) *no hay conciliación de luz con tinieblas*; ni en fin por experiencia de mucho tiempo, siendo esta originada de los sentidos. Luego no hay en ellos conocimiento alguno de la verdad.

Por el contrario: dice San Dionisio (De div. nom. c. 4) que «á los demonios se otorgaron algunos dones, que de ningún modo decimos sufrieron cambio, sino que continúan íntegros y brillantísimos». Entre estos dones naturales cuéntase el conocimiento de la verdad: hay pues en ellos algún conocimiento de la verdad.

Conclusion [1]. *En los demonios no fué disminuido el conocimiento natural* [2]: *el especulativo de ciertos secretos de Dios, obtenidos por la gracia, fué disminuido, mas no del todo quitado*; y [3] *del de gracia afectivo, por el que fueran impulsados al amor divino, fueron totalmente destituidos*.

Responderemos, que hay dos clases de conocimiento de la verdad: uno que se alcanza por la naturaleza, y otro que

(1) San Agustín atribuye al diablo gran conocimiento del porvenir y aun de los pensamientos humanos. San Ambrosio por el contrario le supone ignorante, como también Orígenes.

se obtiene por la gracia: y este último se subdivide en simplemente especulativo, cual es el del que por revelación sabe algunos secretos divinos; y otro afectivo y productor del amor de Dios, el cual propiamente pertenece al don de sabiduría. El 1.º de estos tres conocimientos no fué suprimido ni aminorado en los demonios, como anejo que es á la naturaleza misma del ángel, el cual según ella es cierto entendimiento ó mente, y nada puede sustraerse de su naturaleza por razón de la simplicidad de su sustancia, de manera que en castigo se le prive de sus prendas naturales, cual se castiga á un hombre con la amputación de una mano, ó de un pié, ó de algún otro miembro: por lo cual dice San Dionisio (ibid.) que «las dotes naturales permanecen íntegras en ellos»; y en su consecuencia *no fué disminuido en ellos el conocimiento natural* (1). El 2.º conocimiento, que es efecto de la gracia y puramente especulativo, no les fué totalmente retirado, sino solo disminuido: porque de esos secretos divinos tan solo se les revela lo que conviene, ya por mediación de los ángeles, ya por algunos efectos temporales del poder divino, como dice San Agustín (De civ. Dei, l. 9, c. 21); no empero como á los mismos ángeles santos, á quienes se revelan en mayor número y más claramente en el Verbo mismo. Del 3.º en fin fueron completamente desposeídos, á la vez que de la caridad (2).

Al argumento 1.º dirémos, que la felicidad consiste en la aplicación á lo que es superior; y las sustancias separadas lo son respecto de nosotros en el orden de la naturaleza: por consiguiente puede ser para el hombre cierta especie de felicidad el conocimiento de las sustancias separadas; su felicidad perfecta consiste en conocer á la primera sustancia, que es Dios. Pero á la sustancia separada es connatural el conocer la sustancia separada, como lo es á nosotros conocer las sustancias sensibles: y de esto se infiere que, así como no constituye la felicidad del hombre el conocimiento de las naturalezas sensibles, tampoco la del ángel consiste en conocer las sustancias separadas.

(2) Esto es de fe, y debe entenderse á perpetuidad ó para siempre sin género alguno de esperanza de recobrarlo. Creer lo contrario sería incurrir en la herejía de los origenistas.

Al 2.º que el ser para nosotros oculto lo que hay más manifiesto en la naturaleza, proviene, no tanto de que nuestro entendimiento conoce por medio de las imágenes, cuanto *principalmente* de que escede el alcance de nuestro entendimiento: y la sustancia divina no solo escede la proporción del humano entendimiento, sí también la del angélico. De donde se deduce que ni el ángel mismo puede por su propia naturaleza conocer la sustancia de Dios, si bien puede naturalmente tener más profundo conocimiento de Dios que el hombre á causa de la perfección de su entendimiento: y ese conocimiento subsiste también en los demonios; pues, aunque no tengan la pureza obtenida por la gracia, tienen sí la de su naturaleza, que basta para el conocimiento de Dios, que por naturaleza les compete.

Al 3.º que la criatura, comparada con la excelencia de la divina luz, es tiniebla; y por eso se llama vespertino el conocimiento de la criatura en su propia naturaleza, pues que la tarde se una á las tinieblas, aún cuando tiene algo de luz: mas, cuando la luz falta del todo, es noche. Así también el conocimiento de las cosas en su propia naturaleza, cuando se refiere á alabar al Criador, cual en los ángeles buenos, tiene algo de la luz divina y puede llamarse vespertina; pero, si no se refiere á Dios, como en los demonios, no se dice vespertina, sino nocturna: por lo cual se lee en el Génesis que á las *tinieblas*, que Dios separó de la luz, *llamólas noche*.

Al 4.º que el misterio del reino de Dios, que fue consumado por Cristo, lo conocieron efectivamente desde el principio todos los ángeles de algún modo, pero mucho mejor desde que fueron beatificados con la visión del Verbo, que jamás lograron los demonios. Ni aún todos los ángeles lo conocieron perfectamente ni por igual: y por consiguiente mucho ménos los demonios, existiendo ya Cristo en

(1) Hace notar San Gerónimo apoyado en el testimonio del mártir San Ignacio, que aún en el conocimiento natural suele Dios á veces poner un como veto á los demonios por sí mismo ó por intervención de sus buenos ángeles; y mucho más en lo concerniente á los misterios relacionados con la santa humanidad de Cristo.

(2) Por la perfecta representación del objeto actualmente presente.

el mundo, conocieron el misterio de la Encarnación perfectamente; porque no les fue dado conocerlo (1), como dice San Agustín (De civ. Dei, l. 9, c. 21), « como á los ángeles santos, que gozan » de la eternidad participada del Verbo; » sino como hubo de serles notificado para » su consternación por ciertos efectos temporales! Y, si con perfección y certeza hubieran conocido que él era el Hijo de Dios y el efecto de su pasión, jamás habrían procurado *fuese crucificado el Señor de la gloria*.

Al 5.º que los demonios conocen alguna verdad de tres maneras. 1.ª Por la sutileza de su naturaleza; pues, aunque obcecados por la privación de la luz de gracia, están sin embargo iluminados por la de su naturaleza intelectual. 2.ª Por revelación de los ángeles santos, con los que si bien es cierto no están acordes por conformidad de voluntad, convienen sí en la semejanza de naturaleza intelectual, en cuya virtud pueden recibir lo que por ellos les sea manifiesto. 3.ª Por experiencia de largo tiempo, no como adquiriéndolo por sentidos, sino en cuanto completándose (2) en las cosas particulares la semejanza de aquella especie inteligible naturalmente congénita en ellos, conocen algunas ya presentes, que ántes no conocieran futuras, conforme á lo arriba expuesto (C. 57, a. 3) acerca del conocimiento de los ángeles.

ARTÍCULO II. — La voluntad de los demonios está obstinada en el mal? (3)

1.º Parece que la voluntad de los demonios no está obstinada en el mal (4): porque la libertad del albedrío pertenece á la naturaleza intelectual, que permanece en los demonios; mas la libertad de arbitrio por sí y más primariamente (*per se et prius*) se ordena al bien que al mal: por consiguiente la voluntad del demonio no está tan obstinada en el mal, que no pueda volver al bien.

(3) La doctrina de este artículo es una refutación del error de Orígenes, que aseguraba que los demonios llegarían á ser salvos algún día; así como del de los herejes llamados libertinos, en cuya herética opinión después del juicio recaerá sobre el diablo la divina misericordia.

(4) Irreparablemente y para siempre según el sentido y el objeto de la tesis.

2.º Mayor es la misericordia de Dios, que es infinita (1), que la malicia del demonio, que es finita; pero de la malicia de la culpa nadie vuelve á la bondad de la justicia sino por la misericordia de Dios: luego aún los demonios pueden pasar de su estado de malicia al de justos.

3.º Si los demonios tuviesen la voluntad obstinada en el mal, tendríanla, sobre todo, contumaz en el pecado, de que se hicieron reos. Pero aquel pecado, la soberbia, no permanece ahora en ellos; puesto que no existe su pretexto, la esclerencia. Luego el demonio no está obstinado en la malicia.

4.º San Gregorio dice « que el hombre » ha podido ser reparado por otro, pues » cayó por otro ». Habiendo pues caído los demonios inferiores por el primero, según lo dicho (C. 63, a. 8); dedúcese que su caída puede ser reparada por otro; y de consiguiente no están obstinados en la maldad.

5.º Cualquiera que se halla obstinado en la malicia, jamás ejecuta una buena obra; pero el demonio practica algunas obras buenas, pues confiesa la verdad diciendo á Cristo (Marc. 1, 24): *Sé quien eres el Santo de Dios*. Los demonios además creen y tiemblan (Jac. 2, 19); y San Dionisio dice (De div. nom. c. 4) que « desean con ardor (*concupiscunt*) ser, » vivir y entender lo bueno y lo mejor ». No están pues obstinados en su malicia.

Por el contrario, dícese (Ps. 73, 23): *la soberbia de aquellos, que te aborrecen, sube continuamente*; lo cual se atribuye á los demonios (2). Luego perseveran siempre obstinados en la malicia.

Conclusion. *Debe creerse firmemente conforme á la fe católica que la voluntad de los ángeles buenos fue confirmada en el bien, y que la de los demonios está obstinada en el mal; habiendo sido para estos su caída lo que la muerte en los hombres.*

Responderémos, que fue opinión de Orígenes (Periarch. l. 1, c. 6) que toda voluntad creada puede en virtud de su libre albedrío dirigirse *indiferentemente*

(1) Objeción tomada de San Bernardo, que increpaba á Caín por haber dicho que *su iniquidad era incompatible con el perdón*, redarguyéndole: « no, no; mayor es la clemencia de Dios que cualquiera iniquidad ».

(2) San Agustín lo aplica á los soberbios de este mundo; y Casiodoro á los romanos, que colgaron sus trofeos en el tem-

al bien ó al mal, á escepción del alma de Cristo á causa de su unión al Verbo: hipótesis por cierto, que destruye la verdad de la bienaventuranza de los ángeles y de los hombres; puesto que es esencial á la verdadera beatitud la estabilidad sempiterna, por lo cual se llama también vida eterna. Repugna además á la autoridad de la Escritura santa, que espresamente falla que los demonios y hombres malos serán lanzados á suplicio eterno, y los buenos transportados á eterna vida. *Debe* pues la tal suposición tenerse por errónea, y *creerse firmemente según la fe católica que la voluntad de los ángeles buenos está confirmada en el bien, y la de los demonios obstinada en el mal*. La causa de esta obstinación debe tomarse, no de la enormidad de la culpa, sino de la condición de su naturaleza ó estado; pues « lo que para los ángeles fue la caída, eso es la muerte para los hombres » (3), según dice el Damasceno (De fide orth. l. 2, c. 4): y es bien sabido que todos los pecados mortales de los hombres, sean enormes ú ordinarios, pueden ser perdonados ántes de la muerte; pero después de ella son ya irremisibles y permanentes para siempre. Para investigar pues la causa de esa obstinación, débese reflexionar que la potencia apetitiva es en todos los seres proporcionada á la aprensiva, por la que es movida, como el móvil lo es por el motor; toda vez que el apetito sensitivo tiene por objeto el bien particular, y el de la voluntad es el bien universal, según lo dicho (C. 59, a. 4): así como también el sentido aprensivo actúa sobre los singulares, y el entendimiento sobre los universales. Diferenciase empero la aprensión del ángel de la del hombre, en que el ángel percibe por el entendimiento de una manera inmóvil, como nosotros sin movimiento aprendemos los primeros principios, de que tenemos conocimiento; en tanto que el hombre aprende por la razón con la movilidad de quien discurre de una á otra cosa, encaminándose á su arbitrio á cualquiera de dos cosas opuestas. Así

pló de Dios, si bien insinúa que puede interpretarse de la soberbia, que causó la caída del ángel y del hombre.

(3) El P. Nicolai propone y justifica esta inversión: « lo que » para los hombres la muerte, eso fué la caída para los ángeles »; y en efecto parece así más natural y lógica la comparación (*quod hominibus mors. hoc est angelis casus*).

es que la voluntad del hombre adhiérese á algo con movilidad, como quien puede igualmente desprenderse de eso y adherirse á lo contrario; mas la del ángel se adhiere con firmeza é inamoviblemente: de manera que ántes de su adhesión puede libremente realizarla á una cosa ó á su opuesta entre las que no quiere por su propia naturaleza; pero, una vez consumada su adhesión, es ya indestructible. Hé aquí porqué se ha solido decir que «el libre albedrío del hombre es flexible» á cosas opuestas, así despues como ántes de la elección; pero el del ángel lo es ántes de ella, y no despues. Tenemos pues que *los ángeles buenos, una vez realizada su adhesión á la justicia, están confirmados en ella; así como los malos, desde que pecaron, persisten obstinados en su pecado.* Más adelante hablaremos de la obstinación de los hombres condenados (1).

Al argumento 1.º dirémos que los ángeles buenos y malos tienen libre albedrío; pero segun el modo y condición (*actual*) de su naturaleza, conforme á lo espuesto.

Al 2.º que la misericordia de Dios absuelve del pecado á los arrepentidos; mas los que no son capaces de penitencia, están inseparablemente adheridos al mal, y no son desligados de él por la misericordia divina.

Al 3.º que aún permanece en el diablo su primitivo pecado en cuanto al apetito, aunque no en cuanto á creer él que pueda lograr su intento: al modo que, si uno cree poder ejecutar un homicidio, y quiere consumarlo, pero despues se le imposibilita; la voluntad de asesinar puede no obstante conservarse en él, queriendo haberlo hecho, ó aún hacerlo, á serle posible.

Al 4.º que no es causa completa de que el pecado del hombre sea remisible, el que haya pecado por sugestión de otro: por lo que cae por su base el raciocinio.

Al 5.º que el acto del demonio es de dos clases. Uno, que procede de voluntad deliberada, y es el que propiamente puede

(1) La muerte vino á interponerse entre su intento y la realización. Consúltese no obstante el a. 2 de la C. 98.

(2) No metafóricamente, cual se atribuye á veces á Dios en la Escritura Santa; sino en toda propiedad y rigor gramatical, significando pesares afflictivos y padecimientos ó suplicios

llamarse acto suyo. Este es siempre malo; porque, aún cuando alguna vez haga algo bueno, nunca sin embargo obra bien: como si dice la verdad, es para engañar; ó cree y confiesa, no voluntariamente, sino forzado por la evidencia de las cosas. Otro acto del demonio es el natural; que puede ser bueno, y justifica la bondad de su naturaleza: mas aún de ese acto abusa para el mal.

ARTÍCULO III.—Hay dolor (2) en los demonios?

1.º Parece que los demonios no experimentan dolor: porque, siendo opuestos el dolor y el goce, no pueden hallarse juntos en uno mismo; pero en los demonios hay gozo, pues dice San Agustín contra los maniqueos (De gent. cont. man. l. 2. c. 17): «el diablo tiene dominio sobre los que desprecian los preceptos de Dios, y gózase de este tan desdichado poderío». Luego no hay dolor en los demonios.

2.º El dolor es causa de temor; pues tenemos como futuro aquello, de que ya presente nos dolemos. Pero en los demonios no existe el temor, segun Job (41, 24): *fue hecho, para que no temiese á ninguno.* No hay pues dolor en los demonios.

3.º Dolerse del mal es bueno; pero los demonios no pueden hacer cosa buena. Luego no pueden dolerse al ménos del mal de culpa, lo cual (3) pertenece al gusano de la conciencia.

Por el contrario: el pecado del demonio es más grave que el del hombre. El hombre es castigado con dolor por la delectación de su pecado, segun se lee (Apoc. 18, 7): *cuanto se ha glorificado y ha vivido en deleites, tanto le daréis de tormento y llanto.* Luego mucho más el diablo, que más se glorificó, es castigado con el llanto del dolor.

Conclusion. [1] *No hay ni puede haber en los demonios temor, gozo, dolor, ni semejantes efectos como pasiones: pero [2] es necesario reconocer en ellos dolor en el*

penales de todo género, incluso el del fuego (Apoc. 20, 9).

(3) Y no el cual, como pudiera alguno entender, tomando por antecedente el mal de culpa: lo cual sería violento é inaceptable. La advertencia podría parecer hasta pueril en nosotros, si no la autorizase el respetable ejemplo del P. Nicolai.

concepto de simple acto de la voluntad, en cuanto quisieran no hubiese muchas cosas que hay; y que hubiese muchas otras que no hay.

Responderémos que *no pueden existir en los demonios temor, dolor, gozo y afectaciones semejantes en concepto de pasiones;* porque así consideradas son propias del apetito sensitivo, fuerza residente en órgano corpóreo: mas en cuanto denotan simples actos de la voluntad, pueden hallarse en los demonios; y desde luego es indiscutible que hay en ellos dolor, porque este, como simple acto de la voluntad, no es otra cosa que la resistencia de la voluntad á lo que es ó no es. Es indudable que los demonios quisieran que no fuesen muchas cosas lo que son; y que fuesen otras, que no son: quisieran entre otras, como envidiosos que son, la condenación de los que se salvan (1). Es pues necesario afirmar que hay dolor en ellos, y especialmente por ser esencial á la pena el que repugne á la voluntad. Estan además privados de la bienaventuranza, que naturalmente apetecen: y en muchas cosas es cohibida su depravada voluntad.

Al argumento 1.º dirémos que el gozo y el dolor son opuestos respecto de una misma cosa, mas no sobre diversas; por cuya razón muy bien puede uno dolerse de una cosa y gozarse de otra: y mucho más considerado el dolor y el goce como simples actos de la voluntad; puesto que, no solo en objetos varios, sino aún en uno solo y mismo puede haber algo que querremos, y algo que no queremos.

Al 2.º que en los demonios hay dolor de presente, no ménos que temor de lo futuro: y aquello de que *fue hecho, para que á nadie temiere* (Job. 21, 44), entendiéndose del temor de Dios, que retráe del pecado; pues en otro lugar (Job. 2, 19) está escrito que *los demonios creen y se estremecen.*

Al 3.º que dolerse del mal de culpa por sí mismo atestigua bondad de la voluntad, á la que se opone el mal de culpa; pero dolerse del mal de pena ó del de culpa

(1) Como lo prueba entre otros textos la exhortación del Príncipe de los Apóstoles (I Petr. 5, 8), quien nos previene que el demonio anda en nuestro derredor, buscando cual leon rugiente á quien devorar.

(2) El pecado del demonio fué por el contrario tanto más enorme que el del hombre, cuanto que en el de este mediaban las circunstancias atenuantes de su fragilidad por razón del

por razón de la pena prueba bondad de naturaleza, á la cual es opuesto el mal penal. Por eso dice San Agustín (De cir. Dei, l. 19, c. 13) que «el pesar del bien» perdido en el suplicio es testimonio de «naturaleza buena». El demonio pues, cuya voluntad es perversa y contumaz, no se duele del mal de culpa.

ARTÍCULO IV.—Es este aire el sitio penal de los demonios?

1.º Parece no ser este aire el lugar penal de los demonios: porque el demonio es naturaleza espiritual, que no está afecta á lugar; y por lo tanto ningun lugar es penal para los demonios.

2.º El pecado del hombre no es más grave que el de los demonios (2). El lugar penal del hombre es el infierno. Luego mucho más lo es para los demonios, y por consiguiente no lo es el aire tenebroso.

3.º Los demonios son castigados con el suplicio del fuego, y no lo hay en el aire oscuro: luego el aire caliginoso no es el lugar de pena de los demonios.

Por el contrario, dice San Agustín (Sup. Gen. ad litt. l. 3, c. 10) que «el aire caliginoso es para los demonios como su cárcel hasta el tiempo del juicio».

Conclusion. *Hasta el día del juicio los ángeles buenos son enviados acá en nuestro favor; y los demonios hallanse para nuestro ejercicio en este aire tenebroso, estándoles asignado además el infierno como otro lugar penal por razón de su culpa.*

Responderémos que los ángeles segun su naturaleza ocupan un lugar medio entre Dios y los hombres: y entra en el plan de la divina providencia, el que por los seres superiores se provéa al bien de los inferiores. Ahora pues: la divina providencia atiende al bien del hombre de dos modos: directo el uno, segun el cual es impulsado al bien y retraído del mal, lo cual se verifica dignamente por mediación de los ángeles buenos; é indirecto el

cuero y menor penetración ó alcance aún por parte del alma y de la seducción ó provocación diabólica; ninguna de las cuales concurría en el diablo, que obró por su cuenta y sin escitación ni pretexto algun escusable, aferrándose desde luego en su protervia: por cuyas razones no le alcanzó la reparación obrada por el Redentor, segun observa y prueba San Gregorio (Moral. l. 4, c. 10).

otro, por el que se ejercita uno, impugnado por los embates del enemigo (1). Esta última provision del bien humano fué conveniente se realizase por medio de los ángeles malos, á fin de que así no quedasen despues de su pecado completamente eliminados de la utilidad del órden natural. En atencion á esto *es debido á los demonios un doble lugar penal: el infierno por razon de su culpa, y para ejercicio del hombre este aire desprovisto de luz.* Y, como el procurar la humana salvacion se estiende hasta el dia del juicio; *hasta entónces tambien por una parte nos son enviados acá los ángeles buenos, y por otra residen en este aire tenebroso los demonios para ejercicio nuestro: sin perjuicio de que áun actualmente moren algunos en el infierno, para atormentar á aquellos, á quienes indujeron al mal; así como tambien algunos ángeles buenos acompañan en el cielo á las almas santas.* Mas, pasado el dia del juicio los malos todos, hombres y ángeles, habitarán el infierno; siendo el cielo la mansion de los buenos.

Al argumento 1.º dirémos que la localidad no es penal para el ángel ó el alma, como produciendo alteracion en su *respectiva* naturaleza; sino afectando con la tristeza su voluntad, por cuanto así el ángel como el alma se aperciben de su situacion en lugar no conveniente á su voluntad.

Al 2.º que segun el órden de la naturaleza no tiene un alma preferencia respecto de otra, como en lo natural la tienen los demonios sobre los hombres: no hay por lo tanto paridad.

Al 3.º que algunos dijeron que hasta el

(1) Véase la C. 113 y 114, donde se trata espresamente de la influencia de los ángeles buenos y malos sobre el hombre.
(2) En cuanto á lo material de su residencia local, sin que

dia del juicio se aplazaba la pena sensible tanto de los demonios como de las almas, como asimismo la bienaventuranza de los Santos: lo cual es erróneo y en contradiccion al testimonio del Apóstol (II Cor. 5, 1): *Si nuestra casa terrestre de esta morada fuese deshecha, tenemos... casa... en el cielo.* — Otros, sin conceder esto en cuanto á las almas, lo aceptan no obstante respecto de los demonios. — Más acertado es decir que deben juzgarse lo mismo las almas malas que los malos ángeles; como el mismo fallo comprende á las buenas almas y á los ángeles buenos: y por consiguiente que así como á la gloria de los ángeles pertenece la celeste morada, y no se les disminuye, cuando vienen á nosotros, porque consideran que es suya aquella residencia, del propio modo que decimos no es menor la dignidad de un obispo, miéntras no se halla actualmente sentado en su trono; igualmente, áun cuando los demonios no están en la actualidad aligados al fuego infernal (2), en tanto que se agitan en esta oscura atmósfera, sin embargo no se les atenúa el sufrimiento, por lo mismo que saben son merecedores del suplicio de aquel fuego. Por eso en cierta glosa (órd. sobre las palabras de Santiago, 3, 6: *inflamada del fuego infernal*) se dice que « á do quiera » vayan llevan consigo el fuego del abismo ». Y no se opone á esto el que (Luc. 8, 31) *le rogáran que no les mandase ir al abismo*; pues lo pedian considerando como castigo suyo el ser lanzados del sitio, en que podían causar daño á los hombres, por lo que se lee (Matth. 8, 31) que *le suplicaban no los expulsase fuera de aquella comarca.*

esto atenúe sus sufrimientos, como se ve por lo que dice á continuacion.

CUESTION LXV.

De la obra de la creacion corpórea.

Espuesto ya lo concerniente á las criaturas espirituales, procede tratar á continuacion de las corporales, en cuya produccion habla la Escritura de tres obras: de la creacion en las palabras (Gen. 1, 1): *En el principio creó Dios el cielo y la tierra*; de la distincion, al decir: *separó la luz de las tinieblas* (v. 4), y (v. 7) *dividió las aguas, que estaban debajo del firmamento*; de aquellas que estaban sobre el firmamento; y del ornato, cuando dice (v. 14): *sean hechas lumbreras en el firmamento...* Examinaremos pues: 1.º La obra de la creacion; 2.º la de la distincion; 3.º la del ornato. Sobre lo 1.º discutiremos en cuatro artículos: 1.º La criatura corporal proviene de Dios? — 2.º Fué hecha por la bondad de Dios? — 3.º Lo fué por Dios mediante los ángeles? — 4.º Las formas de los cuerpos deben su origen á los ángeles, ó inmediatamente á Dios?

ARTÍCULO I. — Las criaturas corporales proceden de Dios? (1)

1.º Parece que la criatura corporal no viene de (2) Dios: porque se dice (Eccl. 3, 14): *aprendí que todas las obras, que hizo Dios perseveran perpetuamente*; pero los cuerpos visibles no permanecen siempre, segun se lee (II Cor. 4, 18): *las cosas que se ven, son temporales; mas las que no se ven son eternas.* Luego no hizo Dios los cuerpos visibles.

2.º *Vió Dios* (Gen. 1, 31) *todas las cosas que habia hecho; y eran muy buenas.* Pero las criaturas corporales son malas, pues la esperiencia nos las muestra perjudiciales en muchos casos, como se ve en muchos reptiles, en el ardor estival del sol y así en otras: y se dice malo aquello, que daña. Las criaturas corporales no deben pues á Dios su existencia.

(1) Confutacion de las herejías de los albigenses, cátaros, maniquéos y venustianos, quienes respectivamente pretendian que « el diablo es quien crea los cuerpos todos »; que « el fué el autor del mundo y de cuanto hay en él »; que « el cuerpo, malo de suyo por naturaleza, fué obra del mal principio »; y que « las partes inferiores del cuerpo humano han sido hechas por el diablo, y no por Dios »; doctrinas tan heréticas como absurdas, condenadas repetidísimamente y en términos más ó menos explícitos por los Concilios de Nicéa, Letran y Braga y por el Papa Leon I (Epist. 71, c. 8) que incluye ademas entre los adversarios del dogma sobre este punto á los priscilianistas.

(2) *Sit á Deo*: es Dios su causa? no que hayan emanado de su propia sustancia: para evitar tan grosera interpretacion á

3.º Lo que viene de Dios, no retrae de Dios, sino que conduce á él; y las criaturas corpóreas retraen de Dios, pues dice el Apóstol (II Cor. 4, 18): *no atendiendo nosotros á las cosas que se ven.* Luego las criaturas corporales no traen su origen de Dios.

Por el contrario, leemos (Ps. 145, 6): *el cual hizo el cielo y la tierra, el mar y todas las cosas que hay en ellos* (3).

Conclusion. *Es indisputable que hay un solo principio de todo ser, del cual le tienen cuantas cosas hay de cualquier modo, sean invisibles y espirituales, ó visibles y corpóreas: y ese principio único es Dios.*

Responderémos, que ciertos herejes (3) supusieron que estas cosas visibles no han sido creadas por el Dios bueno, sino por un principio malo; y aducian en comprobacion de su error lo que dice

todas luces panteística, advierte el Card. Cayetano que la preposicion tiene aquí fuerza de causalidad (*effective*).

(3) Es de notar aquí el desarrollo sucesivo del dogma católico, á medida que los nuevos errores exigian aclaraciones más detalladas y categóricas: á las palabras del Símbolo Apostólico, *Criador del cielo y de la tierra*, añadió el Concilio de Nicéa *de todas las cosas visibles é invisibles* consignadas asimismo en el Símbolo Constantinopolitano, y más adelante (en tiempo de Inocencio III) el de Letran lo adicionó con estas otras aún más espresivas y aclaratorias: *espirituales y corpóreas.* (Véase el Concilio Vaticano.)

(4) Los maniquéos, como es harto notorio (V. la nota 1.ª de esta página).